



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

TRASPASO DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE PROCURADORES Y PROCURADORAS DE DERECHOS HUMANOS

15 de abril de 2015. Tegucigalpa, Honduras



El día 15 de abril de 2015 se realizó el Traspaso de Presidencia del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos al Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

En el referido acto estuvieron presentes el Presidente de la República, Dr. Juan Orlando Hernández; el Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Lozano; el Presidente del Congreso Nacional, Dip. Mauricio Oliva Herrera.

En la ocasión el Presidente de la República manifestó su satisfacción de que un ciudadano hondureño presida el Consejo Centroamericano de Procuradores de DDHH. Agregó su compromiso de continuar trabajando para la vigencia de los derechos humanos en Honduras. Manifestó que en la Reunión de Presidentes Centroamericanos propondrá que se le otorgue al Consejo un espacio para cooperar en el campo de los derechos humanos.

También hablaron el Presidente del Congreso Nacional, Dr. Mauricio Oliva Herrera y el Magistrado representante de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Lozano, quienes también expresaron la decisión de los respectivos organismos que representan de continuar realizando esfuerzos en favor de los derechos humanos.

El Presidente de la FIO por su parte felicitó a los Procuradores de Derechos Humanos de Centroamérica por su decisión de trabajar unidos para la vigencia de los derechos humanos. Igualmente agradeció la participación de las autoridades nacionales de Honduras que significa una importante apertura ante las recomendaciones y resoluciones del Comisionado de DDHH.



Agregó que la FIO puede cooperar ampliamente con el Consejo para lograr mejores niveles de vigencia de los DDHH, especialmente en el campo de los derechos económicos, sociales y culturales. Expresó su pesar por la situación de los migrantes indocumentados que son víctimas de violaciones de derechos humanos. Recordó que el 14 de abril de 2015 casi 400 personas murieron en el intento de llegar a Europa. Agregó que es deseable que los Defensores del Pueblo visiten los centros de reclusión de migrantes para asegurar que estos no sufran atropellos en sus derechos fundamentales y que formule recomendaciones para que los gobiernos emprendan acciones para un mejor trato de las personas que migran y para desalentar a quienes están en la trata de personas.

También hablaron el Lic. David Morales Cruz, Procurador para la Defensa de los DDHH de El Salvador y el Comisionado Nacional de los DDHH de Honduras, Dr. Roberto Herrera Cáceres, quienes delinearon las acciones que impulsarán a nivel de Consejo Centroamericano de Procuradores de DDHH.